



*Universidad Nacional de Luján
Departamento de Educación
Secretaría del CDDE*

ACTA CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Sesión Ordinaria 23 de septiembre de 2019

En la Sede Central de la Universidad Nacional de Luján, el día 23 de septiembre de 2019, siendo las 13:30 horas, se reúne el Consejo Directivo del Departamento de Educación, en su sesión ordinaria del día de la fecha, con la presencia de la Sra. Directora Decana Andrea Corrado Vázquez, el Sr. Vice Director Decano Javier Di Matteo, por el Claustro de Profesores, los consejeros, Juana Erramuspe, Claudia Agüero, Paula Spregleburd, Batriz Gualdieri, Silvia Martinelli y Rosa Cicala por el claustro de Auxiliares, los consejeros Mariana Vázquez, Alejandra y César Ipucha por el claustro de auxiliares.-

Se indica que ingresaron los siguientes temas sobre tablas:

Por unanimidad se aprueba la incorporación de todos los temas sobre tablas:

- A) Renuncia del Estudiante Reyes Lista 117.- Representante CDDE
- B) Consideración Acta Dictamen, área Psicología Educacional y solicitud de nuevo registro de aspirantes.-

La Directora Decana informa que se recibieron 41 Proyectos de Investigación vigentes y 32 trabajos de proyectos y acciones de extensión. Saldrá nueva circular informativa.-

Comenta que en la última sesión del CS se designó a la Directora de la Maestría de Política de la Infancia Noemí Burgos y al Comité Académico de la misma con docentes del Departamento: Ma. Del Carmen Silva y Maimone.

Asimismo explicita la presentación realizada por la docente Maranzano acerca de la presentación realizada por la docente en el llamado a concurso ordinario. Al respecto informa que se rechazó por extemporánea su presentación.

En relación a la impugnación presentada por el docente Canosa en el marco de la carrera docente, expresa que como coincidía con una situación similar de un profesor del Dpto. de Ciencias Básicas, se acordó incluir en la reglamentación de carrera la posibilidad que la CAP de AA del HCS pueda pedir ampliación del dictamen antes de tratar las impugnaciones.

Comenta que en la misma sesión se aprobó una reforma del PE de la carrera Ing. Agronómica con nuevas correlatividades de las cuales los estudiantes no habían participado.

Con respecto a la proyección de la película, se informa que se sigue llevando la misma, teniendo a la fecha más de 7000 espectadores con experiencias y debates múltiples, dependiendo del lugar de proyección y los asistentes ya sean éstos docentes, sindicatos, estudiantes y público en general.-

Informa además que han convocado a dos reuniones para el seguimiento del presupuesto y las han suspendido.

e1.-) Propuesta de Delegar a la Presidencia del cuerpo la aprobación de programas, seminarios y talleres en el marco de las carreras de Posgrado.-

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada por las Secretarías de Gestión: Administrativa y de Investigación, posgrado y extensión del Departamento. Por unanimidad de los presentes se aprueba la propuesta delegando a la Presidencia del Cuerpo la aprobación de los programas de las asignaturas, seminarios y talleres a cargo del Departamento de Educación, de las carreras de Posgrado de la UNLu., correspondiendo informar sobre lo actuado en la primera sesión ordinaria.- Asimismo se encomienda a la Directora Decana que todo acto administrativo que se emita en este sentido cuente con la presentación de los Directores de las Carreras y aprobación previa de la Comisión Académica.-

1	Ratificar disposición DDE N 075/19 por la cual se designan ad-referendum del CDDE- los evaluadores del Proyecto de Investigación “Procesos de Afiliación a la vida universitaria y al campo de la psicología en estudiantes ingresantes a carreras de Ciencias de la Educación, Trabajo Social y Enfermería en la UNLu.” dirigido por la docente Silvina Cimolai.-
---	--

Por Secretaría se pone a consideración el tema. Por unanimidad de los presentes se aprueba ratificar la Disp DDN° 075/19.-

2	Nota de la Secretaría de Investigación, Posgrado y Extensión del Dpto. solicitando dejar sin efecto la Disp. CDDE N° 156/19 donde se designan docentes evaluadores para el Proyecto de Investigación: Las políticas lingüísticas de la UNLu: relaciones entre capital lingüístico, repertorio lingüístico, acciones lingüísticas y representaciones de los actores, dirigido por la docente Rosana Pasquale.
---	--

Por Secretaría se pone a consideración el tema. Por unanimidad de los presentes se aprueba dejar sin efecto la Disposición Consejo Directivo del Departamento de Educación N° 156-19.-

3	Nota de la Secretaría de Investigación, Posgrado y Extensión del Dpto. solicitando RADICAR los Proyectos de Investigación que fueran aprobados por Res. Rector N° 213/19 en el marco de la Convocatoria: Concursos de Proyectos de Investigación articulados con centros de investigación, docencia y extensión y/o CCRR, Delegaciones y Sede CABA de la UNLu.-
---	--

Por Secretaría se pone a consideración el tema. Por unanimidad de los presentes se aprueba: **RADICAR** el Proyectos de Investigación ”Prácticas digitales de estudiantes avanzados de los centros Regionales San Miguel y Campana en el período 2019-2020”, dirigido por Rosa Aurora Cicala y codirigido por Mariela Fernanda Cogo.-

ESTABLECER que el equipo de investigación del presente Proyecto está conformado por las docentes: Rosa Aurora Cicala (directora), Mariela Cogo (codirectora), Cintia Bulacio (Ayudante de Segunad), Andrea Parodi, Juana Maldonado, Verónica Frangella, Yoana Mariel Gimenez y Carmen Elena Gómez (Investigadoras).-

RADICAR el Proyectos de Investigación ”La buena enseñanza. Intervenciones docentes y evaluación en clave de géneros en el Profesorado Universitario de Educación Física de la UNLu y la UdelaR”, dirigido por Patricia Mónica Rexach y codirigido por María Andrea Sami Muñiz (UdelaR).-

ESTABLECER que el equipo de investigación del presente Proyecto está conformado por los docentes: Patricia Mónica Rexach (directora), María Andrea Sami Muñiz (codirectora - UdelaR) y Santiago Ciccone, Franco Andres Castro, Ornella Florencia Gravano, Natalia Fiori, Mayra Bilo, Macarena Ferryra, María Leticia Labaké, Mariana Sarni Muñiz, Domingo D. Pérez López (UdelaR), Franco Cal Oges (UdelaR) y Javier A. Noble Guardia (UdelaR) (Investigadores).-

RADICAR el Proyectos de Investigación “Las políticas lingüísticas de la UNLu: relaciones entre capital lingüístico, repertorio lingüístico, acciones lingüísticas, y representaciones de los actores”, dirigido por Claudia Rosana Pasquale.-

ESTABLECER que el equipo de investigación del presente Proyecto está conformado por las docentes: Claudia Rosana Pasquale (Directora) y por María Eugenia Gallego, María Fabiana Luchetti, Daniela Quadrana, Paula Marandet, Rosana Pinotti, Claudia Ninet y María Itatí Carvajal (Investigadores).-

Asimismo se DETERMINA que la vigencia de los Proyectos de Investigación mencionados será por el término de dos (2) años a partir del 1° de mayo de 2019 y que el seguimiento y presentaciones de informes de avances y finales de los proyectos, de acuerdo a la reglamentación vigente de Programas y Proyectos de Investigación, corresponden a esta Unidad Académica.-

4	Nota de la Secretaría de Investigación, Posgrado y Extensión del Dpto. solicitando RADICAR los Proyectos de Investigación que fueran aprobados por Res. Rector N° 224/19 en la Convocatoria a Concursos de Proyectos de Investigación para investigadores en Formación en el marco del SubProyecto N° 18 del Programa de Apoyo al Fortalecimiento de la Ciencia y Técnica en UUNN.-
---	--

Por Secretaría se pone a consideración el tema. Por unanimidad de los presentes se aprueba: RADICAR el Proyecto de Investigación “Interculturalidad y educación en la provincia de Buenos Aires: saberes, identidades y territorios en disputa”, dirigido por Verónica Hendel.-

ESTABLECER que el equipo de investigación del presente Proyecto está conformado por las docentes: Verónica Hendel (Directora), Diana Vila y María José Vázquez (Investigadoras).-

RADICAR el Proyecto de Investigación “Experiencias de Extensión Universitaria en la historia de la Universidad Nacional de Luján”, dirigido por Cinthia Wanschelbaum.-

ESTABLECER que el equipo de investigación del presente Proyecto está conformado por la docente Cinthia Wanschelbaum (Directora).-

RADICAR el Proyecto de Investigación “Los grupos subalternos en la enseñanza de la historia. Balances y horizontes para una renovación de la historia en la actual escuela secundaria bonaerense”, dirigido por Patricio Grande.-

ESTABLECER que el equipo de investigación del presente Proyecto está conformado por los docentes Patricio Grande (Director), Natalia Wiurnos y Matías Bidone (Investigadores).-

RADICAR el Proyecto de Investigación “Estado, universidad y extensión: campos en disputa para un proyecto pedagógico crítico. Análisis de la experiencia de la Universidad de la República de Uruguay”, dirigido por Gabriela Noemí Vilariño.-

ESTABLECER que el equipo de investigación del presente Proyecto está conformado por los docentes Gabriela Vilariño (Directora), Luciano Della Bona y Matías Remolgo (Investigadores).-

RADICAR el Proyecto de Investigación “Las prácticas de enseñanza en la formación de enfermeros profesionales. El caso de la Licenciatura en Enfermería de la UNLu”, dirigido por Claudia Vanesa Agüero.-

ESTABLECER que el equipo de investigación del presente Proyecto está conformado por las docentes Claudia Vanesa Agüero (Directora), Mariela Leguizamón y Mariana Noguera (Investigadoras).-

Asimismo se DETERMINA que la vigencia de los Proyectos de Investigación mencionados será por el término de dos (2) años a partir del 1° de mayo de 2019 y que el seguimiento y presentaciones de informes de avances y finales de los proyectos, de acuerdo a la reglamentación vigente de Programas y Proyectos de Investigación, corresponden a esta Unidad Académica.-

5	Consideración Acta Dictamen del Jurado que entendió en el Llamado a Concurso Ordinario para cubrir un cargo de JTP con dedicación exclusiva, a favor de Fernando M GARELLI.-
---	--

Por Secretaría se da lectura al tema para consideración del cuerpo. Por unanimidad de los presentes se aprueba proponer al H. Consejo Superior, aprobar el dictamen del Jurado que intervino en el concurso ordinario para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva en el Departamento de Educación, División: Técnico-Pedagógica, Área Didácticas Específicas, con el siguiente orden de mérito:

1) Fernando Miguel Garelli.- Asimismo se propone la designación de en un cargo ordinario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva en el Departamento de Educación, División: Técnico-Pedagógica, Área Didácticas Específicas.-

6	Consideración Acta Dictamen del Jurado que entendió en el Llamado a Concurso Ordinario para cubrir un cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple en el área Estudios del Desarrollo de la Div. Ps. y PS., a favor de Eduardo A URUEÑA.-
---	---

Por Secretaría se da lectura al tema para consideración del cuerpo. Por unanimidad de los presentes se aprueba proponer al H. Consejo Superior, aprobar el dictamen del Jurado que intervino en el concurso ordinario para cubrir un cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple en el Departamento de Educación, División: Psicología y Psicopedagogía, Área Estudios del Desarrollo, con el siguiente orden de mérito: Eduardo Alejandro Urueña y al mismo tiempo proponer su designación.-

7	Consideración Acta Dictamen del Jurado que entendió en el Llamado a Concurso Ordinario para cubrir un cargo de JTP con dedicación simple en el área Inglés de la Div. LE. Desierto.-
---	--

Por Secretaría se da lectura al tema para consideración del cuerpo. Por unanimidad de los presentes se aprueba proponer al H. Consejo Superior, aprobar el dictamen del Jurado que intervino en el concurso ordinario para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple en el Departamento de Educación, División: Lenguas Extranjeras, Área: Inglés declarando el mismo, desierto.-

8	Consideración de llamados a Concursos Ordinarios de Ayudantes de Segunda para las siguientes asignaturas: -Psicología General y Social.- Doc. Tutor: Daniel Duro (2 cargos) -Psicología Evolutiva (para Lic. T. Social) – Doc. Tutor: Ma. Cristina Castro (2 cargos)
---	---

	<p>-Psicología Evolutiva II .- (Lic. y Prof. en Cs. De la Educ.) -Doc. Tutor: Romelia Sotelo</p> <p>-Psicología Evolutiva (Lic. en Enfermería) – Doc. Tutor: Romelia Sotelo</p> <p>-Taller III (Orient. Tec.Educ.) – Doc. Tutor: Gabriela Cruder</p> <p>-Taller Integrador I + Observación y Práctica (PEMA) Doc. Tutor: Fernando Lázaro</p> <p>-Seminario: Lenguajes y Utilización de los medios para la educación (Orient. Tec. Educ) Doc. Tutor: Gabriela Cruder</p> <p>-Didáctica Específica de la Geografía-Doc. Tutor: Rosana Perrotti.-</p> <p>-Historia y Política del Nivel Inicial – Doc. Tutor: Rosana Ponce.-</p> <p>-Didáctica de las Ciencias Biológicas (Prof. Biología) – Doc. Tutor: Ma. Del Carmen Maimone.</p> <p>-Enfoques inclusivos en la Educación Física (Lic.EF) – Doc. Tutor: Gabriela Bruzzese.-</p> <p>-Deportes Individuales y su enseñanza II: Atletismo (PUEF) – Doc. Tutor: D.Del Valle/Ventre</p> <p>- Introducción a la Problemática Educacional (30057) – Doc. Tutor: Adriana Migliavacca) (2 cargos)</p> <p>- Neurobiología – Doc. Tutor: Fernanda Pighín.</p> <p>-Taller II (Orient. Educ. Adultos) – Doc. Tutor: Javier Di Matteo/Medela</p> <p>- Gimnasia Formativa I (Lic. EF) – Doc. Tutor: Mariel Ruiz</p> <p>- Teorías de la Enseñanza y el Currículo (PUEF) – Doc- Tutor: Patricia Rexach (2 cargos)</p> <p>- Introducción a la Problemática de la Formación Docente Doc. Tutor: Ma. Del Carmen Silva.-</p>
--	---

Por Secretaría se da lectura al tema para consideración del cuerpo. La Presidenta explicita como se hizo el orden de la convocatoria en base a los criterios aprobados por el CDDE en la primer etapa de aprobación de llamados a concursos de ayudantes de segunda en el presente año. En esta segunda etapa se procederá a utilizar el mismo criterio para establecer el orden de convocatoria para la sustanciación. Cabe aclarar que las limitaciones presupuestarias, modifican la propuesta original de la gestión, para poder organizar la participación de los ayudantes de segunda durante todo un año lectivo, participando con su plan de formación en ambos cuatrimestres del año de vigencia de su cargo. Por unanimidad de los presentes se aprueban todos las solicitudes de cargos de ayudantes de segunda del orden del día.-

9	<p>Consideración de aval académico a la realización del Conversatorio: La pedagogía del conocimiento situado en la prevención de la violencia de género a cargo de la Dra. Beatriz Schmukler, presentado por la docente Alicia Palermo y organizado por el área de Estudios Interdisciplinarios de Educación y Género en el contexto del Foro Federal Feminismo, política y cultura.-</p>
---	---

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se OTORGA el aval académico al Conversatorio: la pedagogía del conocimiento situado en la prevención de la violencia del género, que se realizará del 23 al 26 de septiembre de 2019 en la Sede Central de la Universidad Nacional de Luján.-

10	<p>Solicitud de aval académico al Panel sobre "Propuestas de enseñanza con jóvenes de sectores populares" en el contexto de la asignatura Problemáticas socioeducativas de la enseñanza de la Geografía en el ámbito educativo, presentado por la docente responsable Rosana Perrotti. Consideración de la propuesta de designación de Profesora Extraordinaria Visitante de Lucía Gorricho (Mar del Plata).-</p>
----	---

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se OTORGAR el aval académico al Panel sobre propuestas de enseñanza con jóvenes de sectores populares, que se realizara en la Sede Central de la Universidad Nacional de Luján el día 7 de noviembre de 2019.- Asimismo se propone al H. Consejo Superior la designación de LUCÍA GORRICO como Profesora Extraordinaria Visitante para participar en el Panel sobre propuestas de enseñanza con jóvenes de sectores populares, que se realizará el día 7 de noviembre de 2019 en la Sede Central de la Universidad Nacional de Luján.-

11	Solicitud de designación de Profesora Extraordinaria Visitante a la Mg. Carina Lopes Santana, en el marco de las actividades programadas en la asignatura Taller III: Pensar las imágenes en la educación, con énfasis en los libros de textos, presentada por la docente responsable Gabriela Cruder.-
----	---

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se propone al H. Consejo Superior la designación de CARINA LOPES SANTANA como Profesora Extraordinaria Visitante para participar de una rueda de conversación en el marco del Taller III “Pensar las imágenes en la educación, con énfasis en los libros de texto”, que se realizará en el Centro Regional San Miguel de la Universidad Nacional de Luján el día 30 de septiembre de 2019.-

12	Solicitud de avala académico al 8vo. Seminario internacional de la red universitaria de educación a distancia: RUEDA: La educación en prospectiva, prácticas disruptivas mediadas por Tecnologías, a desarrollarse en la UUNN de Jujuy, 7 y 8 de octubre.-
----	--

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se PROPONE al H. Consejo Superior se otorgue el auspicio al 8vo Seminario Internacional de la Red Universitaria de Educación a Distancia – RUEDA: “La Educación en prospectiva, prácticas disruptivas mediadas por tecnologías”, que se realizará los días 7 y 8 de octubre en la Universidad Nacional de Jujuy.-

13	Radical el Proyecto de Investigación: “El Plan Fines y sus características socio-pedagógicas”, dirigido por Norma Michi y Ma. Eugenia Cabrera de la docente Noelia Bargas como parte de su formación de Posgrado y bajo la figura de “Tesisista”.-
----	--

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se Radical el Proyecto de Investigación: “El Plan Fines y sus características socio-pedagógicas”, dirigido por Norma Michi y Ma. Eugenia Cabrera de la docente Noelia Bargas como parte de su formación de Posgrado y bajo la figura de “Tesisista”.-

14	Aprobar y radicar el Proyecto de Investigación: Políticas públicas nacionales hacia los y las jóvenes (2016-2019) y sus apropiaciones. Una mirada desde las perspectivas educativas de género y de participación política y construcción de la ciudadanía. Segunda etapa”, dirigido por la docente Alicia Palermo y Co dirigido por Juana Erramuspe.-
----	---

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se aprueba y radicar el Proyecto de Investigación: Políticas públicas nacionales hacia los y las jóvenes (2016-2019) y sus apropiaciones. Una mirada desde las perspectivas educativas de género y de participación política y construcción de la ciudadanía. Segunda etapa”, dirigido por la docente Alicia Palermo y Co dirigido por Juana Erramuspe

15	Consideración de Prórroga solicitada al Proyecto de Investigación: “Las notas en margen en los manuales contextualizados del FLE: de las huellas a los usuarios a la apropiación del espacio discursivo. Fase II: 2015-2017, dirigido por la docente Rosana Pasquale.-
----	--

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se otorga, hasta el 31 de diciembre de 2019, prórroga al Proyecto de Investigación: “Las notas en margen en los manuales contextualizados del FLE: de las huellas a los usuarios a la apropiación del espacio discursivo. Fase II”, dirigido por la docente Rosana Pasquale.-

16	Consideración de Prórroga solicitada al Proyecto de Investigación: “Representaciones en tensión: los primeros pobladores y el campo argentino en los libros de texto (1884-2016)”, dirigido por la docente Gabriela Cruder.-
----	--

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se otorga, hasta el 31 de diciembre de 2021, prórroga al Proyecto de Investigación: “Representaciones en tensión: los primeros pobladores y el campo Argentino en los libros de texto (1884-2016)”, dirigido por Gabriela Cruder.-

17	Consideración del Informe Final de la Acción de Extensión: Taller: Aportes didácticos para la enseñanza de la lectocomprensión en inglés en la escuela secundaria, realizado en la Sede Central Luján y presentado por la docente Diana Rosenfeld.-
----	--

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se AVALA el Informe Final de la Acción de Extensión “Aportes didácticos para la enseñanza de la lectocomprensión en inglés en la Escuela Secundaria”, presentado por la docente Diana Rosenfeld.-

18	Consideración del Informe Final de la Acción de Extensión: Taller: Aportes didácticos para la enseñanza de la lectocomprensión en inglés en la escuela secundaria, realizado en el CCRR de San Miguel y presentado por la docente Analía Falchi .-
----	---

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes, AVALAR el Informe Final de la Acción de Extensión Taller: Aportes didácticos para la enseñanza de la lectocomprensión en inglés en la Escuela Secundaria, presentado por la docente Analía del Carmen Falchi.-

19	.- Consideración del Informe de Avance del Proyecto de Extensión: Educación Popular con movimientos sociales, procesos colectivos de recuperación, sistematización y producción de
----	--

	conocimientos. Período 2017-2019, presentado por la docente Norma Michi.-
--	---

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes, AVALAR el Informe de Avance del Proyecto de Extensión “Educación Popular con Movimientos Sociales, Procesos Colectivos de Recuperación, Sistematización y Producción de Conocimientos. Período 2017-2019”, presentado por la docente Norma Amalia Michi

20	Consideración del Informe de Avance del Proyecto de Extensión: Experiencias de educación física emancipatoria, aportes del pensamiento pedagógico latinoamericano, presentado por el docente Mariano Algava.-
----	--

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se AVALA el Informe de Avance del Proyecto de Extensión “Experiencias de educación física emancipatoria, aportes del pensamiento pedagógico latinoamericano”, presentado por la docente Mariano Algava.-

21	Consideración del Informe de Avance del Proyecto de Extensión: Educación Popular con organizaciones sociales. Formación de educadores y fortalecimiento de procesos organizativos. Período 2017-2019, presentado por Diana Vila
----	--

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se AVALA el Informe de Avance del Proyecto de Extensión “Educación popular con Organizaciones Sociales. Formación de Educadores y fortalecimiento de procesos organizativos. Período 2017-2019”, presentado por Diana Gabriela Vila.-

22	Solicitud de desvinculación de la docente Norma Michi al Proyecto de Extensión: Educación Popular con movimientos sociales, procesos colectivos de recuperación, sistematización y producción de conocimientos. Período 2017-2019 y solicitud de designación de Ana Clara De Mingo como Directora del mismo.-
----	---

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se DESVINCULA a la docente Norma Amalia MICHÍ del Proyecto de Extensión “Educación Popular con Movimientos Sociales, Procesos Colectivos de Recuperación, Sistematización y Producción de Conocimientos. Período 2017-2019”.- En el mismo acto se designa a Ana Clara DE MINGO como directora del Proyecto de Extensión mencionado . -

23	Solicitud de desvinculación de la docente Andrea Graziano al Proyecto de Extensión: Experiencias de educación física emancipatoria, aportes del pensamiento pedagógico latinoamericano y solicitud de designación del docente Mariano Algava como Director y César Valero como Codirector del mencionado Proyecto.
----	--

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se DESVINCULA a la docente Andrea Magdalena GRAZIANO del Proyecto de Extensión “Experiencias de educación física emancipatoria, aportes del pensamiento pedagógico

latinoamericano”.- En el mismo acto se designa a Mariano ALGAVA y César VALERO como director y codirector, respectivamente, del Proyecto de Extensión mencionado.-

24	Solicitud de desvinculación del Proyecto de Extensión: La enseñanza de las ciencias naturales en escuelas de alternancia. Propuesta formativa para la intervención de saberes, presentada por la directora Ma. Del Carmen Maimone y solicitud de incorporación de Ma. Del Carmen Rodríguez
----	--

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. Por unanimidad DESVINCULAR a Sergio STANG del Proyecto de Extensión “La enseñanza de las Ciencias Naturales en escuelas de alternancia. Propuesta formativa para la intervención de saberes” a cargo de la docente María del Carmen Maimone.- En el mismo acto se INCORPORA a María Del Carmen RODRÍGUEZ al equipo de trabajo que lleva adelante el Proyecto de Extensión mencionado.-

25	Solicitud de incorporación de Juan G Aguirre, Daiana Bobboni, Rubén Darío Coceres y Verónica Hendel al equipo de trabajo que lleva adelante el Proyecto de Extensión: “Cátedra Abierta Intercultural” a cargo de la docente B. Gualdieri..
----	--

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se INCORPORA a Juan Gabriel AGUIRRE, Daiana BOBBONI, Rubén Darío COCERES y Verónica HENDEL al equipo de trabajo que lleva adelante el Proyecto de Extensión “Cátedra Abierta Intercultural”, a cargo de la docente Cecilia Beatriz Gualdier.-

A continuación se pone a consideración los temas sobre tablas:

A) Renuncia del Estudiante Reyes Lista 117.- Representante CDDE

Por Secretaría se da lectura a la nota presentada. Por unanimidad de los presentes se acuerda proponer al H. Consejo Superior aceptar la renuncia presentada por MARIANO SEBASTIAN REYES (DNI N.º 31.635.880) al cargo Consejero Titular por el Claustro de Estudiantes- Lista 117 en el Consejo Directivo del Departamento de Educación, a partir del 23 de septiembre de 2019.- Al mismo tiempo y con el fin de no entorpecer el funcionamiento de las Caps. Del CDDE, se acuerda designar a la docente Cecilia Beatriz GUALDIERI como Presidente de la Comisión Asesora Permanente de Extensión del Departamento de Educación y a la docente Silvia Martinelli Coordinadora de la misma.-

B) Consideración Acta Dictamen, área Psicología Educacional y solicitud de nuevo registro de aspirantes.-

Por Secretaría se da lectura al acta dictamen, por unanimidad de los presentes se aprueba el dictamen del Jurado que intervino en el Registro de Aspirantes para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en el área Psicología Educacional de la Div. Ps. Y Ps., declarando el mismo, desierto.- En el mismo momento se aprueba el nuevo llamado.

PERFIL REGISTRO DE ASPIRANTES:
DIVISIÓN: DIVISIÓN: PSICOLOGÍA Y PSICOPEDAGOGÍA
ÁREA: PSICOLOGÍA EDUCACIONAL
CARGO: PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACIÓN SIMPLE

JURADO TITULAR:
BUR, Félix Ricardo DNI N° 17.492.071

DURO, Daniel Osvaldo DNI N° 13.132.819
PIGHÍN, Maria Fernanda DNI N° 18.007.187

JURADO SUPLENTE:

BRUZZESE, Gabriela Carla DNI N° 14.876.154
CATTANEO, Beatriz DNI N° 11.258.909

REPRESENTANTES DE DOCENTES AUXILIARES:

Titular: REMOLGAO, Matías Emeterio DNI N° 31.560.292
Suplente: NOGUERA, Mariana Fernanda DNI N° 21.715.880

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

Titular: MORENO, Manuel Ignacio DNI N° 30.862.493
Suplente: MOLINA, Nancy Mariel DNI N° 25.323.361

REQUISITOS PARA PRESENTARSE AL CONCURSO:

Poseer título de Licenciado y/o Profesor universitario en Psicología o en su defecto acreditar antecedentes que en opinión del jurado y con carácter excepcional, suplan su eventual carencia.

Acreditar Posgrado.

Poseer experiencia en docencia Universitaria.

Poseer experiencia en investigación y en extensión.

ACTIVIDADES PARA LAS QUE CONCURSA:

Quien obtenga el cargo deberá:

Programar, desarrollar y evaluar las propuestas de enseñanza de la asignatura para la que concursa.

Tomar a su cargo el dictado de las clases teóricas prácticas.

Coordinar y orientar las tareas del equipo docente.

Elaborar y/o supervisar los trabajos prácticos, los instrumentos de evaluación y otros materiales para el dictado de las clases.

Asistir y supervisar la constitución de las mesas de examen.

Promover y participar de proyectos de investigación acerca de la temática vinculadas con el área del concurso.

Promover y participar de proyectos de extensión vinculados con el área del concurso.

Promover y desarrollar tareas de formación del equipo docente.

ASIGNATURAS EN LAS QUE NECESARIAMENTE PRESTARÁ SERVICIOS:

Psicología del Cuerpo y el Deporte (Licenciatura en Educación Física).

ASIGNATURAS EN LAS QUE PODRÁ PRESTAR SERVICIOS DOCENTES:

Aquellas asignaturas de los Planes de Estudio que aborden las problemáticas objeto del presente concurso.

CONTENIDOS MÍNIMOS:

La naturaleza humana: el paradigma dualista. Nuevos paradigmas del siglo XX. El hombre como unidad bio-psico-social. Diferentes concepciones de cuerpo en las diferentes teorías psicológicas en las distintas culturas. El cuerpo en el paradigma occidental versus la concepción holística en China y la India. La teoría bioenergética: el lenguaje del cuerpo. Concepto de energía. Bloques energéticos. La importancia de la respiración y del movimiento. Diferentes estructuras de carácter: condición bioenergética, aspectos físicos, correlaciones psicológicas y factores etiológicos de cada tipo de carácter. Salud y enfermedad: patologías derivadas de los bloques energéticos. Promoción de la salud: los ejercicios bioenergéticos.

ACLARACIÓN:

Por la organización departamental de la universidad y su distribución espacial, todo docente puede ser convocado a participar en el dictado de cualquier asignatura del área de la División a la cual pertenece, en cualquier Centro Regional, Delegación o en la Sede Central; según el lugar donde el H. Consejo Superior decida la radicación de la carrera en la que se dictan las asignaturas a su cargo.

Siendo las 16.00 hs se da por finalizada la reunión del día de la fecha.-